

VIERNES, 5 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 196

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2018-8763 *Suspensión de señalamiento y nueva citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 536/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000536/2017 a instancia de SAID EL HIAJ HAYAT frente a DRIA ABDERAHMANE, en los que se ha dictado Resolución Cédula de fecha de 11 de septiembre de 2018, del tenor literal siguiente:

No habiéndose podido citar a la parte demandada, se acuerda la suspensión del acto de conciliación y juicio señalado para el día 12 de septiembre y resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este Órgano Judicial para la averiguación del domicilio de la demandada DRIA ABDERAHMANE que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 17 de octubre de 2018, a las 09:15 horas, en SALA DE VISTAS Nº 5.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DRIA ABDERAHMANE, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 13 de septiembre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2018/8763

CVE-2018-8763